

COVID 19.02.04.2020

Señora

CARMEN INÉS VÁSQUEZ CAMACHO

Ministra de Cultura de Colombia

JOSE IGNACIO ARGOTE

Viceministro de Cultura

LAURA PELAEZ

Dirección del Fomento Regional

DANIEL CASTRO

Director Museo Nacional

MINISTERIO DE CULTURA

Bogotá

Ref. Comunicación Mesa Nacional de Museos, Representantes de las Redes departamentales y Consejera Nacional de Museos ante el CNCU _02.04.2020 COVID 19.

Ante la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, establecida por el Gobierno de Colombia, a través del Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, en todo el territorio Nacional por un periodo de 30 días, con el fin de conjurar la grave calamidad pública que afecta al país por causa del nuevo Coronavirus COVID-19. La Mesa Nacional y las Redes Departamentales de Museos, compartimos plenamente la prioridad de la contingencia que en este momento nos obliga a trabajar conjuntamente en la conservación de la vida como patrimonio primordial. Desde nuestras instancias de relación con las comunidades de todo el país, apoyamos las medidas de confinamiento general, entendiéndose como una estrategia inevitable de contención para minimizar el impacto del Covid 19.

Las entidades museales colombianas desde siempre hemos trabajado de manera permanente e ininterrumpida a pesar de la vulnerabilidad que caracteriza nuestro quehacer y por ello recibimos con gran optimismo el énfasis fundamental en la Cultura planteado por el actual Plan Nacional de Desarrollo, entendiéndolo como una interesante oportunidad para fortalecer y dinamizar las exhibiciones, colecciones museales y los servicios educativos que benefician a nuestros diversos públicos. Pero la inusitada pandemia complejiza aún más nuestra situación porque nos obliga a cerrar puertas, con inciertas consecuencias respecto al futuro inmediato en términos de sostenibilidad, preservación de las colecciones y del patrimonio de todos los colombianos.

En la legislación nacional hay líneas claras de financiamiento para los espectáculos públicos, las bibliotecas, las salas concertadas y la producción cinematográfica, entre otros hechos culturales y creativos. Evidenciamos sin embargo que no es clara la ruta para los museos colombianos que, a pesar de nuestros aportes permanentes a la conservación, salvaguarda y difusión de las memorias y los patrimonios del país, y teniendo formulado un documento de política para el sector museal, aún no hemos logrado que este sea aprobado.

En Colombia funcionan alrededor de 740 museos, de los cuales el 60% que corresponde aproximadamente a 443, están registrado en el Sistema de Información de Museos Colombianos -SIMCO-. La mayor parte corresponden a entidades sin ánimo de lucro y sus ingresos dependen de las entradas y alguna venta menor de servicios. Esos museos, en general pequeños y desprotegidos, difunden y preservan diversos patrimonios materiales e inmateriales, forman públicos de todas las edades y alinean el turismo con las singularidades culturales de este país de regiones.

La eventualidad de un cierre definitivo como consecuencia de la dura coyuntura que afrontamos todos los colombianos constituye un serio riesgo que no es deseable y por ello, es fundamental solicitarle al Gobierno Nacional la modificación del Decreto 475 de 2020 en el que se adicione un articulado que determine auxilios financieros a las entidades museales, en coherencia con la estructuración de un plan de acción que incluya los siguientes aspectos centrales, que se concretan en las siguiente propuesta que sometemos a su análisis.

A. Propuestas de carácter comunicacional

Corto plazo (1 a 3 meses):

1. Visibilización de los museos colombianos mediante estrategias diversas de promoción en los medios de comunicación masiva.

Mediano plazo (1 a 9 meses):

2. Establecer un programa de identidad de marca que fomente una estrategia de comunicaciones de los Museos del país desde su diversidad y características comunitarias y territoriales.
3. Creación de Manual para la gestión de riesgo, desde el Programa de Fortalecimiento de Museos con su respectiva estrategia comunicativa.
4. Obtener asesoría y asistencia técnica desde MinTic para implementar o avanzar en la migración de contenidos a formatos digitales de los museos colombianos.
5. Contar con apoyo en el mejoramiento técnico, la implementación y la sostenibilidad integral de plataformas virtuales y trabajar en el fortalecimiento (incluso formativo avanzado) del uso de canales y medios, para promover una interacción a dos vías: con los públicos y comunidades, desde donde además se apoye la gestión del conocimiento y el cumplimiento de la misión de cada entidad.

B. Propuestas de carácter operativo

Corto plazo (1 a 3 meses):

1. Los museos hacemos parte importante de la cadena de servicios turísticos y por ello solicitamos atención para responder a las necesidades del sector en las regiones, lo que requiere articulación con los ministerios de Cultura; Turismo, Industria y Comercio; Educación; Salud; TIC, y entidades del orden nacional como iNNpulsa Colombia, FONTUR, las Cámaras de Comercio y los Buró del país.

Mediano plazo (1 a 9 meses):

2. Impulsar programas interinstitucionales entre el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Educación dirigidos a niños y jóvenes en los niveles de primera infancia, preescolar, básica primaria, secundaria, e inclusive en el ámbito universitario, que articulen los objetivos misionales de los museos mediante la suscripción de convenios de “gratuidad” con los entes territoriales y programas subsidiados del museo en las escuelas.
3. Para mejorar las condiciones de accesibilidad en los museos, requerimos que se promuevan diálogos y acciones conjuntas entre el sector, el Grupo de Gestión en Discapacidad y el Sistema Nacional de Discapacidad, de tal manera que podamos avanzar en el diseño e implementación de estrategias tendientes a mejorar la inclusión efectiva de las personas con discapacidad en los programas y servicios museales del país, promoviendo así el goce de los derechos constitucionales y legales, a una población de especial protección por parte del Estado.

4. Garantizar servicios públicos e impuestos prediales subsidiados, como estrato 1, para las instituciones museales. Es fundamental que los museos sean declarados BIC y obtengan estos beneficios.
5. Articulación del Ministerio de Cultura con entidades regionales, secretarías de cultura, a partir de políticas definidas para los museos, para el desarrollo de acciones que involucren sector público y privado en la implementación de proyectos museales concretos.
6. Capacitación gratuita a través de instituciones Universitaria o programas estatales a las personas que trabajan en el sector museal.
7. Llevar a cabo procesos de declaratoria como Bienes de Interés Cultural (BIC) de bienes inmuebles en donde estén alojados museos, estableciendo la aplicación del principio de la distribución equitativa de cargas y beneficios y en que la aplicación del tratamiento de conservación a una zona, predio o inmueble, limita los derechos de construcción y desarrollo como lo reconoce el Decreto Nacional 151 de 1998, que creó como mecanismo de compensación y exenciones tributarias.
8. Consolidación de las capacidades, presupuesto y radio de acción del Programa de Fortalecimiento de Museos convirtiéndolo en una Dirección Nacional de Museos adscrita al Ministerio de Cultura.
9. Urge la aprobación, publicación y puesta en marcha de la Política Pública de Museos con miras a avanzar hacia la creación de una Ley General de Museos en el país.
10. Permitir que las entidades museales se constituyan en una prioridad en la política cultural del estado, logrando su valoración como entes que apoyan la cultura, la educación formal y no formal, o como espacio clave del sistema de turismo cultural.
11. Este reconocimiento, como entes de utilidad pública, permitirá que la inversión en ellos, se considere como un aporte al desarrollo social para los municipios y regiones; facilitando, el acceso a los recursos de manera participativa con los otros actores del sector cultural.
12. Conformación de un Consejo de Acreditación de Entidades Museales.

C. Propuestas de carácter financiero-económicas

Corto plazo (1 a 3 meses):

1. Puesto que las entidades museales tienen que responder por costos fijos de funcionamiento, planteamos la necesidad de que se otorguen subsidios inmediatos que garanticen la viabilidad de estas organizaciones en el corto plazo para evitar despidos, colaboradores desamparados y cierres definitivos.
2. En el mismo sentido y pensando en opciones para la financiación de proyectos de las redes regionales y temáticas, planteamos que el Programa Nacional de Estímulos abra una línea específica de apoyos para implementación o renovación de contenidos en los museos.
3. El estado nos ha llamado a incrementar nuestra oferta virtual para apoyar la salud mental de los colombianos, petición a la que el sector ha respondido diligentemente con recursos propios y en su mayoría manteniendo la gratuidad para nuestros públicos. De la misma manera solicitamos un subsidio, apoyo humano y técnico para los museos destinada a este desarrollo puntual.
4. Destinar recursos del Impuesto al Consumo, línea seis, para subsidiar a los Museos registrados del país, distribuyendolos a través del Ministerio de Cultura
5. Lanzar cuanto antes el programa Nacional de estímulos para el sector museal.
6. Que se cree un presupuesto con un monto específico destinado a rescatar a los museos registrados en SIMCO.
7. Excepciones de impuestos como el de renta si fuera el caso durante el 2020
8. Incorporar la oferta de los museos al portafolio de proyectos del Viceministerio de la Economía Naranja.
9. Direccionar recursos económicos y tecnológicos de MinTic a los museos de los niveles 1 y 2 registrados en SIMCO.
10. Articular las ofertas de los museos colombianos con proyectos de gestión y cooperación internacional.
11. Direccionar desde el Gobierno Nacional que una parte del IVA sea invertida en el sector museal colombiano.
12. Crear una mesa técnica para tratar los diferentes temas propuestos y priorizados desde el sector Museal.
13. Autorizar la redistribución de un porcentaje del recurso asignado para las entidades beneficiarias del Programa Nacional de Concertación Cultural 2020, para invertirlo como plan de contingencia destinado a amortiguar los costos de administración (nómina,

servicios públicos y otros). Solicitamos además el desembolso ágil, replantear las metas sin disminuir los recursos ya asignados.

Mediano plazo (1 a 9 meses):

14. Los museos tienen responsabilidades sociales con sus comunidades, que los entienden como espacios de encuentro, aprendizaje y disfrute, no sólo por sus colecciones, sino por la activación de identidad, diversidad y memoria que sus propuestas estimulan. Creemos que es una necesidad recibir recursos de inversión para mantener programas, productos y servicios, garantizando los derechos culturales de los ciudadanos en todo el territorio nacional.
15. Requerimos que el Gobierno Nacional dé un espaldarazo a sus museos apoyándolos a través de convocatorias específicas para las regiones, con el fin de beneficiar proyectos museales en áreas específicas de renovación de montaje, investigación, curatorial, pedagógica, conservación, implementación de unidades productivas, fortalecimiento y circulación de colecciones.
16. Fomentar e incrementar estímulos tributarios para las empresas que adopten museos no gubernamentales, en orden a incentivar la inversión en proyectos museográficos, de manera similar a como ocurre con los proyectos cinematográficos.
17. Fortalecer técnicamente y económicamente a las redes de museos mediante partidas del orden nacional.
18. A través de Bancoldex destinar recursos de inversión sin fiador, con aportes de bonificación (simulando modelos como se realiza en el sector agrícola), periodos de gracia e interés bajo, para emprendimientos en las entidades museales.
19. Explorar la figura de un Fondo cuyos recaudos posibiliten a las entidades museales consolidar, financiar y crecer sus expectativas de exhibición y servicios especialmente educativos, en acuerdo con la diversidad cultural del país.
20. Solicitar al Ministerio de Cultura, el desarrollo y ejecución de lo previsto en la Ley 1834 del 23 de mayo de 2017 (Ley Economía Naranja), en materia de entidades museales, patrimonio material e inmaterial; así como la reglamentación urgente, a que haya lugar de la misma ley para la ejecución de dicha política, dado que las entidades museales son fuentes de desarrollo económico y social en el entorno en que se encuentre.

Estaremos con la mayor disposición desde el sector de museos y los diversos espacios e instancias inherentes al Sistema Nacional de Cultura para continuar generando sinergias en pro del desarrollo integral del sector. Finalmente, reconocemos y agradecemos la voluntad política, el compromiso, apoyo y disposición que se ha evidenciado desde el Ministerio de Cultura, a través del Viceministerio, la Dirección de Fomento y el Museo Nacional para articular las acciones y acompañar al sector museal en este valioso ejercicio de construcción colectiva y participativa. Tenemos confianza en sus resultados.

Mesa Nacional de Museos, Representantes de las Redes departamentales y Consejera Nacional de Museos ante el CNCU.



Esmeralda Ortiz Cuero

Representante de la Red de museos Comunitarios de Colombia.

Delegada del Sector Museos ante el Consejo Nacional de Cultura CNCu.

museomulalo@gmail.com

esmeraldaortizcuero@gmail.com

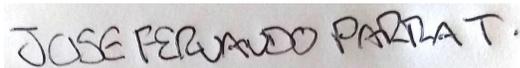


Carolina Jaramillo

Coordinadora de la MUVAC Red de museos del Valle del Cauca

Consejera Municipal de Cultura en Cali.

caolinaj@gmail.com



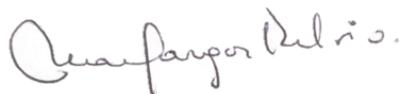
JOSE FERNANDO PARRA TORRES
Red de Museos del Cauca
jfpt2005@gmail.com



MARTHA LUCÍA USAQUÉN RAMOS
Delegada Red de Museos del Quindío
Presidente del Consejo de Cultura del Quindío
fatamorgana18@gmail.com



SONIA PEÑARETTE
Red de Entidades Museales de Cundinamarca
soniapvega@gmail.com



MARINA VARGAS
Nodo de Entidades Museales de Sabana Centro
museoarqueologico_zipa@yahoo.com



SANTIAGO ROJAS CAMPAÑA
Red Departamental de Museos de Nariño
santiarte@gmail.com



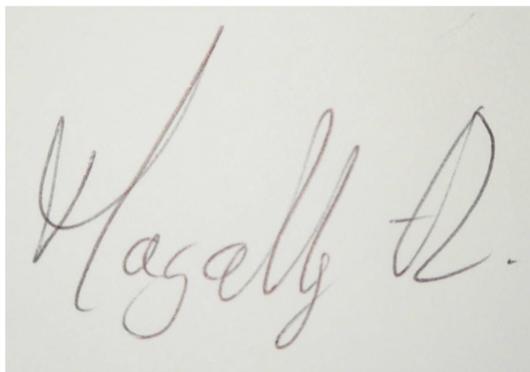
Fabián Enciso Bohórquez
Red de Bioparques, zoológicos y acuarios



Delegado de la Red Departamental del Huila
roberto.vargas@usco.edu.co



Susana Quintero
Red de Museos de Norte de Santander
casanatalgenralsantander@gov.co

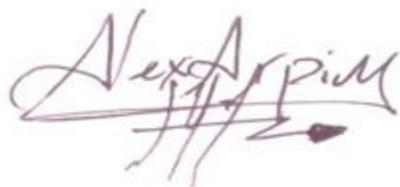
A handwritten signature in black ink on a light-colored background. The signature is written in a cursive style and appears to read "Magally O.".

PhotoScan de Google Fotos

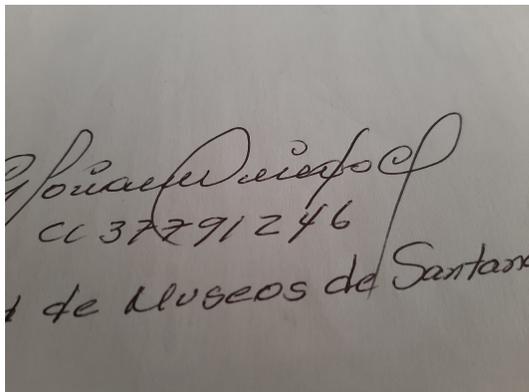
Negda Magally Ortiz Pava
Coordinadora Museo Comunitario de Guainía.
magartp1@gmail.com

A handwritten signature in black ink on a light-colored background. The signature is written in a cursive style and appears to read "Jorge Quiroz Tietjen".

Jorge Emiro Quiroz Tietjen
Representante Red Departamental de Museos de Cartagena y Bolívar
museumasanjacinto@gmail.com

A handwritten signature in black ink on a light-colored background. The signature is written in a cursive style and appears to read "Alex Ardila Pimiento".

ALEXANDER ARDILA PIMIENTO
representante Red de museos del Magdalena
Alex.ardila.pimiento@gmail.com

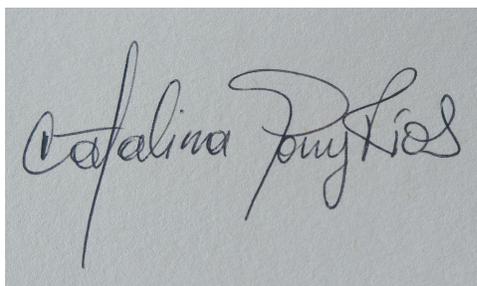


Gloria Oviedo
CC 37291246
Red de Museos de Santander

Gloria Oviedo
Red de Museos de Santander
goviedo@unab.edu.co



ALBERTO GÓMEZ MEJÍA
Presidente
Red Nacional de Jardines Botánicos de Colombia
jardinesbotanicosdecolombia@gmail.com

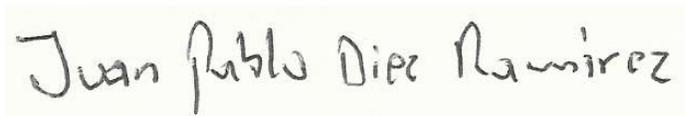


CATALINA GÓMEZ RÍOS
Red de Museos y Colecciones Caldas
catalinagomezrios@gmail.com



Alvaro Martes Ortega

Coordinador (E) Red Departamental de Museos del Atlántico
arte.malca@gmail.com

A handwritten signature in black ink on a light yellow background. The signature reads "Juan Pablo Diez Ramirez" in a cursive, slightly slanted script.

Juan Pablo Diez Ramírez
Vocero Red Departamental de Museos de Antioquia
sipahitagui@gmail.com